

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Noviembre de 2016

584/16

Expte. N° 14.506/15

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Carlos Berejnoi, Profesor Adjunto de la Cátedra Análisis Matemático I, solicitando se cubra el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación de Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, liberado por la Dra. Mercedes Liliana Méndez y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 441-CD-2016 se le otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del 05-09-16 y hasta el 31-03-17, inclusive.

Que el Dr. Berejnoi, solicita se utilice el orden de mérito del llamado a inscripción de interesados por la cual resultara designada la Dra. Méndez (Expediente N° 14.506/15 - Resolución FI N° 231-D-2016), en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 22 del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Internos de la Facultad de Ingeniería";

Que mediante Resolución FI N° 242-CD-2016, ya se utilizó el orden de mérito designando a la Prof. Flavia Beatriz Zutara;

Que siguiendo el orden corresponde designar al Ing. Juan Ramiro Lezama;

Que se cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ingeniería.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

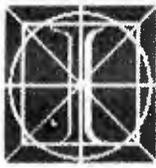
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Juan Ramiro LEZAMA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino (financiamiento temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "ANALISIS MATEMÁTICO I" de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta el reintegro del titular del cargo, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el Artículo 1º de la presente Resolución será financiada con las económicas generadas por la subocupación como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, ocupado regularmente por la Dra. Eleonora ERDMANN, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes y la economía generada por la subocupación como Profesor Asociado Dedicación Exclusiva interino del

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

584/16

Expte. N° 14.506/15

Ing. Jorge Wilfredo Velasco en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva vacante.

ARTICULO 3°.- Notificar al Docente designado que, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 7° inciso a) del "Reglamento para la asignación y control de tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres.

ARTICULO 4°.- Informar al Ing. Juan Ramiro Lezama, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el "Libro de Temas", todo ello de conformidad con las "normas de Registro en Libro de Temas" aprobadas por Resolución N° 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R N° 61/77.

ARTICULO 5°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Departamento Personal, Departamento Docencia, Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de responsable de Cátedra, Ing. Juan Ramiro LEZAMA, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa